



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019-0142

SALTA, 27 FEB. 2019

Expediente N° 11.130/17

VISTO:

La nota N° 5407/17 presentada por la Dra. ALBERTI D'AMATO, Anahí Maitén solicitando ayuda económica para los estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la sede Cafayate, que realizaron el trabajo práctico de laboratorio de la asignatura Biología en la Sede Central los días 14 y 15 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con la autorización del Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales, con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cinco Mil Ciento Setenta (\$ 5.170,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de gastos presentada por la Dra. ALBERTI D'AMATO, Anahí Maitén por la suma total de Pesos Cinco Mil Ciento Setenta (\$ 5.170,00) correspondiente a la ayuda económica otorgada para estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la sede Cafayate, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0142

SALTA, 27 FEB. 2019

Expediente N° 11.130/17

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe
José María Romero	C-0004-00000118	14/12/17	815,00
José María Romero	C-0004-00000120	18/12/17	630,00
Derudder Hnos. SRL	54028228	14/12/17	215,00
Derudder Hnos. SRL	54026548	16/12/17	215,00
Derudder Hnos. SRL	54028243	14/12/17	215,00
Juan Martín Chocobar	C-0001-00000392	15/12/17	250,00
Derudder Hnos. SRL	54028188	13/12/17	215,00
Derudder Hnos. SRL	01367978	18/12/17	215,00
Derudder Hnos. SRL	54028227	14/12/17	215,00
Derudder Hnos. SRL	53552366	15/12/17	215,00
Derudder Hnos. SRL	54028226	14/12/17	215,00
Derudder Hnos. SRL	53552367	15/12/17	215,00
Derudder Hnos. SRL	54028181	13/12/17	215,00
Juan Martín Chocobar	C-0001-00000391	15/12/17	250,00
Derudder Hnos. SRL	54028224	14/12/17	215,00
Derudder Hnos. SRL	53552365	15/12/17	215,00
TRANSPORTE			4.525,00



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0142

SALTA, 27 FEB. 2019


Expediente N° 11.130/17


TRANSPORTE			4.525,00
Derudder Hnos. SRL	54029501	12/12/17	215,00
Derudder Hnos. SRL	53342500	12/12/17	215,00
Derudder Hnos. SRL	54028244	14/12/17	215,00
TOTAL			5.170,00

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.152/2.016-Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.

ochp


C.P.N. Fernando Faraldo
Secretario Técnico de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales